

1. DATOS BÁSICOS

Asignatura	DERECHO DE LA EMPRESA
Titulación	GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS
Escuela/ Facultad	CIENCIAS SOCIALES Y DE LA COMUNICACIÓN
Curso	PRIMERO
ECTS	6 ECTS (150 HORAS)
Carácter	OBLIGATORIO
Idioma/s	ESPAÑOL/INGLÉS
Modalidad	PRESENCIAL/VIRTUAL
Semestre	SEGUNDO SEMESTRE
Curso académico	2024/2025
Docente coordinador	DAVID CARRIÓN MORILLO

2. PRESENTACIÓN

La asignatura *Derecho de la empresa* es una asignatura obligatoria que se enmarca en las enseñanzas del Grado en Administración y Dirección de Empresas de la Universidad Europea de Madrid. La asignatura en cuestión configura uno de los componentes primordiales del proceso formativo, pues es una pieza esencial de las enseñanzas jurídico-económicas del Grado en Administración y Dirección de Empresas, a través de la cual se trasladan al estudiante los fundamentos básicos del Derecho, en general, y los elementos esenciales del Derecho empresarial o mercantil, en particular.

De este modo, la importancia de la materia dentro del plan de estudios es obvia, dado que vamos a formar a futuros expertos en la Administración de empresas que independientemente de cuál sea su ámbito de desarrollo profesional dentro de la empresa, necesitan disponer de unos conocimientos básicos jurídicos, y en especial jurídico-empresariales, para desarrollar su trabajo.

Por todo ello, la asignatura *Derecho de la empresa* supone un escenario de formación teórico-práctica que permite al estudiante adquirir competencias involucradas con la investigación, con el razonamiento analítico y con la articulación autónoma de respuestas empresariales nutridas y sustentadas en las fuentes del Derecho, que permiten acercar al alumno al conocimiento de aquellas cuestiones jurídicas que afecten a la empresa en el día a día.

3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos

CON2. Identificar la información clave y relevante, los datos y tendencias, los medios y los recursos materiales y humanos necesarios para la gestión empresarial y la puesta en marcha de

iniciativas emprendedoras para poder ofrecer soluciones en el ámbito de la toma de decisiones empresariales.

- Comprender las fuentes del Derecho Mercantil y sus particularidades en relación con las del resto del ordenamiento jurídico.
- Identificar los sujetos que intervienen en las actividades empresariales y de las normas que regulan su actividad, comprender e interrelacionar los principios fundamentales de la materia.

Competencias

COMP04. Analizar, integrar y evaluar la información procedente del entorno jurídico, socio-cultural y económico, necesario para la toma de decisiones.

COMP05. Valorar y aplicar principios éticos y de responsabilidad social en la empresa y en los negocios, atendiendo particularmente a la gestión medioambiental y al respeto de los derechos humanos, orientado al cumplimiento de la legalidad vigente y como fuente de oportunidades, para el refuerzo de la imagen y el proceso productivo en la empresa.

4. CONTENIDOS

1. Derecho objetivo/derecho subjetivo
2. Ramas y fuentes del Derecho
3. El Estatuto jurídico del empresario y la empresa
4. Publicidad y Registro Mercantil
5. Propiedad industrial: Creaciones industriales y signos distintivos de la empresa
6. El empresario social: introducción al derecho de sociedades y tipos de sociedades
7. Elección forma jurídica
8. Constitución, funcionamiento y disolución de sociedades

5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A continuación, se indican los tipos de metodologías de enseñanza-aprendizaje que se aplicarán:

MODALIDAD PRESENCIAL

1. Método del Caso (Modalidad presencial)
2. Aprendizaje cooperativo (Modalidad presencial)
3. Aprendizaje Basado en Problemas (ABP) (Modalidad presencial)
4. Clases magistrales (Modalidad presencial)
5. Entornos de simulación (Modalidad presencial)

MODALIDAD ONLINE

1. Método del Caso (Modalidad online)
2. Aprendizaje cooperativo (Modalidad online)
3. Aprendizaje Basado en Problemas (ABP) (Modalidad online)
4. Clases magistrales mediante seminario online (Modalidad online)
5. Entornos de simulación

6. ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se identifican los tipos de actividades formativas que se realizarán y la dedicación en horas del estudiante a cada una de ellas:

Modalidad presencial:

Actividad formativa	Número de horas
Lecciones magistrales	25 h
Trabajo autónomo	12,5 h
Exposiciones orales	12,5 h
Análisis de casos Resolución de problemas	50 h
Visitas / estancias externas	0º h
Actividades participativas grupales	25 h
Pruebas de conocimiento	12,5 h
Tutoría	12,5 h
Totales	150

Modalidad online:

Actividad formativa	Número de horas
Seminario virtual	5h
Lectura de temas y consulta de recursos complementarios	22,5h
Actividades de aplicación individuales: problemas, casos, proyectos	35h
Actividades de aplicación colaborativas	12,5h
Tutorías	17,5h
Cuestionarios de autoevaluación y pruebas de conocimiento	7,5h
Estudio autónomo	50h
Totales	150

7. EVALUACIÓN

A continuación, se relacionan los sistemas de evaluación, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura:

Modalidad presencial:

Sistema de evaluación	Peso
Pruebas de conocimiento	50%
Exposiciones orales	15%

Informes escritos	15%
Participación en debates y foros	5%
Análisis de casos, resolución de problemas y elaboración de proyectos	15%

Modalidad online:

Sistema de evaluación	Peso
Pruebas de conocimiento	50%
Exposiciones orales	15%
Informes escritos	15%
Participación en debates y foros	5%
Análisis de casos, resolución de problemas y elaboración de proyectos	15%

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle las actividades de evaluación que debes realizar, así como las fechas de entrega y los procedimientos de evaluación de cada una de ellas.

7.1. Convocatoria ordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 4,0 en la prueba final, para que la misma pueda hacer media con el resto de las actividades.

7.2. Convocatoria extraordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria extraordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 4,0 en la prueba final, para que la misma pueda hacer media con el resto de las actividades.

Se deben entregar las actividades no superadas en convocatoria ordinaria, tras haber recibido las correcciones correspondientes a las mismas por parte del docente, o bien aquellas que no fueron entregadas. El profesor, en cualquier caso, tendrá la potestad de sustituir e introducir las actividades que crea convenientes para superar esta parte de la asignatura.

8. CRONOGRAMA

En este apartado se indica el cronograma con fechas de entrega de actividades evaluables de la asignatura:

Actividades evaluables	Fecha
Actividad 1	Semana 4-6
Actividad 2	Semana 7-9
Actividad 3	Semana 10-12
Actividad 4	Semana 13-14
Actividad 5	Semana 15-16

Este cronograma podrá sufrir modificaciones por razones logísticas de las actividades. Cualquier modificación será notificada al estudiante en tiempo y forma.

9. BIBLIOGRAFÍA

A continuación, se indica bibliografía recomendada:

Alfred Font Barrot y José Luis Pérez Triviño, *El derecho para no juristas*, Barcelona, Deusto, 2009.
Daniel Prades Cutillas (Coordinador), *Fundamentos de Derecho Empresarial*, Pamplona, Civitas, última edición.

Juan Bataller Grau (Coordinador), *Curso práctico de Derecho de la empresa*, Madrid, Marcial Pons, última edición.

Daniel Cuadrado Ramos, *Principios de Derecho Mercantil*, Madrid, Ra-ma, última edición.

10. UNIDAD DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y DIVERSIDAD

Desde la Unidad de Orientación Educativa y Diversidad (ODI) ofrecemos acompañamiento a nuestros estudiantes a lo largo de su vida universitaria para ayudarles a alcanzar sus logros académicos. Otros de los pilares de nuestra actuación son la inclusión del estudiante con necesidades específicas de apoyo educativo, la accesibilidad universal en los distintos campus de la universidad y la equiparación de oportunidades.

Desde esta Unidad se ofrece a los estudiantes:

1. Acompañamiento y seguimiento mediante la realización de asesorías y planes personalizados a estudiantes que necesitan mejorar su rendimiento académico.

2. En materia de atención a la diversidad, se realizan ajustes curriculares no significativos, es decir, a nivel de metodología y evaluación, en aquellos alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo persiguiendo con ello una equidad de oportunidades para todos los estudiantes.
3. Ofrecemos a los estudiantes diferentes recursos formativos extracurriculares para desarrollar diversas competencias que les enriquecerán en su desarrollo personal y profesional.
4. Orientación vocacional mediante la dotación de herramientas y asesorías a estudiantes con dudas vocacionales o que creen que se han equivocado en la elección de la titulación

Los estudiantes que necesiten apoyo educativo pueden escribirnos a:

orientacioneducativa@universidadeuropea.es

11. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

¡Tu opinión importa!

La Universidad Europea te anima a participar en las encuestas de satisfacción para detectar puntos fuertes y áreas de mejora sobre el profesorado, la titulación y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las encuestas estarán disponibles en el espacio de encuestas de tu campus virtual o a través de tu correo electrónico.

Tu valoración es necesaria para mejorar la calidad de la titulación.

Muchas gracias por tu participación.